



Federación Andaluza de Atletismo

C/ Aristófanos nº 4, 1º Dcha, Local 5, 29010 – Málaga

Tlf: 624005592 – NIF: G10631224

Web: atletismofaa.es - E-mail: secretariogeneral@atletismofaa.es

CIRCULAR Nº: 104/2024/SG

Málaga, 11 de diciembre de 2024

Acuerdos Asamblea General de la FAA

La Asamblea General de la FAA dirigida por su presidente, Enrique López Cuenca, y celebrada el pasado 23 de noviembre de 2024, aprobó los siguientes puntos que les resumimos a continuación:

Área técnica

- Se aprueban las categorías +35, +40, +50 y +60 para el Cto. Andaluz de Cross Máster por equipos.
- Se aprueban finales A y B en los 60ml en los controles de pista de cubierta en Antequera.
- Se aprueba que en el andaluz sub20 por clubes al aire libre cada atleta pueda participar en dos pruebas más el relevo.
- Se aprueba que desaparezca el campeonato de marcha en pista y que sus pruebas se redistribuyan de la siguiente forma: 5000m marcha master pasa al campeonato andaluz master aire libre; 5000m marcha sub18 y sub20 se incluyen en el primer campeonato andaluz al aire libre de una de esas categorías; 10000m marcha absoluto se incluye en un control provincial en el mes de mayo.
- Se aprueba que en el campeonato andaluz de milla en ruta no se realice el campeonato de clubes si las características de la prueba obligan a hacer varias series separadas por categorías y así se desvirtúa la competición de clubes.
- Se aprueba que en el campeonato andaluz de trail running de promoción se incluya el campeonato por clubes en las categorías sub12, sub14 y sub16. Suma de puestos de los 3 primeros.
- Se aprueba que en el campeonato andaluz absoluto short track y aire libre se celebren finales A y B en 60ml y en 100ml.
- Se aprueba sustituir la prueba de 5000m marcha por la de 3000m marcha en el campeonato de Andalucía por clubes de 2ª división al aire libre.
- Se aprueba sustituir los campeonatos de Andalucía sub12 y sub14 de invierno de triatlón y fondo por campeonatos andaluces individuales con el calendario de pruebas de aire libre. Se permitirá participar en un máximo de 2 pruebas, pero sólo una de 500 o más.
- Se aprueba celebrar el campeonato de Andalucía de pruebas combinadas sub14 oriental y occidental junto con el campeonato sub12 oriental y occidental individual. Participarán los 12 mejores por sumatorio de puntos de las marcas acreditadas en 80v, longitud y peso. No se admitirán inscripciones con sólo marca en dos pruebas.
- Se aprueba separar en la temporada de 2025 el campeonato de Andalucía de pruebas combinadas máster de aire libre del campeonato de Andalucía individual y celebrarlo en el mes de abril, debido a que el campeonato de España de combinadas máster se celebrará en el mes de mayo y así tendrán opción de realizar las mínimas para poder asistir.
- Se aprueba celebrar el campeonato Andalucía máster individual y relevos en 3 jornadas (mañana y tarde del sábado y mañana del domingo, en lugar de dos como habitualmente se venían celebrando).





Federación Andaluza de Atletismo

C/ Aristófanos nº 4, 1º Dcha, Local 5, 29010 – Málaga

Tlf: 624005592 – NIF: G10631224

Web: atletismofaa.es - E-mail: secretariogeneral@atletismofaa.es

Área económica

Se aprueba la liquidación definitiva del ejercicio de 2023 con un resultado positivo de 167.531,48€.

Se aprueba el balance consolidado de 2023 con un resultado positivo de 132.393,33€

Se aprueba la liquidación provisional del ejercicio de 2024 con un teórico superávit de 32.000€

Se aprueba el presupuesto de 2025.

Se aprueba el incremento de la remuneración de los entrenadores CEEDA de 30€ a 40€ por atleta y mes.

Se aprueba el incremento en la remuneración del colectivo de jueces en eventos de carácter federativo de 6€ a 7€ la hora.

Se aprueba el incremento del 50% en la remuneración del colectivo de jueces en los eventos de trail cuando el lugar de la prueba se encuentre a más de 80km de su residencia. Así mismo se aplica este porcentaje cuando se trate del cargo del juez árbitro de la prueba.

Se aprueba que, mientras persistan los problemas informáticos con la nueva plataforma de call room de la RFEA, esta FAA exime el recargo por renovaciones fuera de plazo.

Se ratifican las tarifas de licencias de clubes y entrenadores.

Se aprueban las tarifas de licencias de atletas y jueces.

Área administrativa

-Se aprueba el nombramiento de Jeremy Catalán Beguín como nuevo secretario general.

-Se aprueba el nombramiento de Iván Martínez Uncilla como nuevo interventor.

-Se aprueba el nombramiento de María Luisa Baena como comisionada del menor.

-Se aprueba el nombramiento del nuevo comité de transparencia y buen gobierno compuesto por Juan Pablo Acuña, Juan Fernández Salado, Encarna Vallejo y David Zurita.